

	PROCEDIMIENTO CENTRO DE REHABILITACIÓN DEPORTIVA		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN TÉCNICA		
FECHA: 2022/04/29	CÓDIGO: M-GT-PRO-006	VERSIÓN: 0.1	PÁGINA: 1 de 3

1. PROCESO/SUBPROCESO:	GESTIÓN TÉCNICA – ALTOS LOGROS
2. RESPONSABLE(S):	Subgerente Técnico – Líder de Programa
3. OBJETIVO:	Potencializar el beneficio deportivo de los atletas de alto rendimiento mediante la evaluación, seguimiento y control con el equipo interdisciplinario de profesionales del área de la salud con el objetivo de mantener y optimizar el rendimiento de los deportistas física y cognitiva, mediante el programa de promoción y prevención de lesiones.
4. ALCANCE:	Este procedimiento establece la realización de la recepción de un listado individual de atención en consultorio y de manera grupal del programa de promoción y prevención de lesiones de los deportistas a atender y finaliza con el informe final o consolidado con la caracterización de la población beneficiaría en el Centro de Rehabilitación Deportiva.
5. MARCO NORMATIVO:	Constitución Política - La Ley 80 de 1993 – Ley 181 de 1995

6. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

N°	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO Y CONTROL
1	REALIZAR VISITAS DE CAMPO Se realizan visitas a las diferentes ligas para realizar el programa de promoción y prevención de lesiones donde se identifican deportistas con posibles lesiones.	Equipo interdisciplinario de la salud	Cronograma
2	VERIFICAR CRONOGRAMA Se establece un cronograma de atención en el consultorio y visitas a ligas	Equipo interdisciplinario de la salud	Cronograma
3	REALIZAR ACOMPAÑAMIENTOS Se realizan los acompañamientos a los eventos de los programas de altos logros y fomento y desarrollo, de acuerdo a la programación definida por INDEPORTES CAUCA.	Equipo interdisciplinario de la salud	Cronograma
4	DETERMINAR FECHAS DE EVALUACIÓN De acuerdo a las ligas se realiza el listado definitivo con las fechas de evaluaciones pedagógicas y de las ciencias aplicadas que se realizarán durante el macro ciclo.	Coordinador del equipo biomédico Entrenador	Listado y resultados de evaluaciones
5	CREAR EXPEDIENTE DE HISTORIA CLÍNICA Conforme al cronograma se recibe al deportista objeto de evaluación, si el deportista no tiene expediente en el servicio, se procede a: - Crea expediente de historia clínica (electrónico)	Fisioterapeuta, medico, psicólogo y nutricionista	Ficha de evolución

	PROCEDIMIENTO CENTRO DE REHABILITACIÓN DEPORTIVA		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN TÉCNICA		
FECHA: 2022/04/29	CÓDIGO: M-GT-PRO-006	VERSIÓN: 0.1	PÁGINA: 2 de 3

	- Diligencia los campos de identificación de la ficha de evolución según el área de la salud.		
6	ENTREGAR HISTORIA CLÍNICA Entrega el expediente físico de la historia clínica al Coordinador responsable del Centro de Rehabilitación Deportivo para su seguimiento.	Fisioterapeuta, médico, psicólogo y nutricionista	Ficha de evolución
7	REALIZAR EVALUACIÓN MÉDICA Realiza al deportista la evaluación médica de control de etapa, una vez hecha la evaluación los datos se registran en la hoja de evolución, se acompaña al deportista a las demás áreas especializadas para verificar que se le hagan las respectivas evaluaciones programadas. Las evaluaciones de control se realizan de acuerdo con los siguientes instructivos: <ul style="list-style-type: none"> - Examen médico especializado - Evaluación funcional de fisiología y ayudas diagnósticas. - Exámenes en el laboratorio clínico - Consulta nutricional - Prueba ortostática - Toma de muestra sanguínea y orina para tamizaje de doping - Fisioterapia 	Médico Biomédica Coordinador de grupo de deportes	Hoja de evolución
8	ELABORAR INFORMES Con la información que cada área entrega mensual y al final de la evaluación de los deportistas según sea el caso, se elabora el informe final del control del área de salud, se entrega copia del informe al entrenador. En reunión del grupo del Centro de Rehabilitación Deportivo se socializa el informe final.	Coordinador del Centro de Rehabilitación Deportivo	Informe final

7. FORMATOS

8. ABREVIACIONES Y DEFINICIONES

HISTORIA CLÍNICA: Es un registro de orden cronológico de los datos derivados de las diversas exploraciones efectuadas al paciente. Contiene desde la anamnesis, es decir, el interrogatorio realizado al paciente, el examen físico, hasta los informes de las exploraciones complementarias realizadas.

CONTROL MÉDICO DEL ENTRENAMIENTO: Son las observaciones médicas, biológicas y técnicas que se hacen con el fin de valorar la influencia de las cargas del entrenamiento sobre el organismo de deportista y su nivel de rendimiento. Con base en los resultados, se procede a dar un orden lógico al proceso pedagógico del entrenamiento deportivo. El control

	PROCEDIMIENTO CENTRO DE REHABILITACIÓN DEPORTIVA		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN TÉCNICA		
FECHA: 2022/04/29	CÓDIGO: M-GT-PRO-006	VERSIÓN: 0.1	PÁGINA: 3 de 3

puede ser Operativo: cambios inmediatos debidos a la carga de entrenamiento, se controla en la unidad de entrenamiento; Puntual: cambios posteriores al entrenamiento relacionados más con los procesos de recuperación, se controlan durante el microciclo de carga; Etapa: son los cambios duraderos debidos al proceso del entrenamiento, se controlan en los mesociclos y muestran capacidades duraderas.

GRUPO OPERATIVO: Grupo de trabajo de la subgerencia Técnica e Innovación conformado por el entrenador de un deporte determinado, el metodólogo y el médico asignados.

ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA: Es el servicio de atención médica que se brinda al deportista en caso de enfermedad o lesión. Puede ser remitido a cualquier otra área de Ciencias Aplicadas para complementar su diagnóstico o tratamiento.

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES

FECHA	VERSION No	CODIGO	MODIFICACIONES
2022/04/29	001	DT-PRO:006	Elaboración del procedimiento
2023/12/28	001	DT-PRO:006	Actualización de actividades y codificación

ELABORO		REVISO		APROBO	
CLAUDIA LORENA TAPIA ZÚÑIGA Gestora de Ciencias del Deporte - Fisioterapeuta ORLANDO ZAPATA DUQUE Cargo: Contratista Apoyo planeación		MONICA MARGOTH MERA Cargo: Jefe Oficina Planeación		FRANCY LIBRADA JARAMILLO PIEDRAHITA Gerente	
Fecha	2023/12/14	Fecha	2023/12/28	Fecha	2023/12/28